

Préstamo del BM por \$20 millones es para comprar insumos médicos, explica ministra de Finanzas

Tegucigalpa – La ministra de Finanzas, Rocío Tábor, explicó este jueves durante su participación en la sesión virtual del Congreso Nacional, a través de la plataforma de Zoom, que la operación de préstamo suscrito entre el gobierno de Honduras y el Banco Mundial como respuesta a la emergencia provocada por el Covid-19, por un monto de 20 millones de dólares aprobado hoy mediante decreto legislativo servirá fundamentalmente para la adquisición de insumos médicos.

La funcionaria explicó que esta operación es muy especial e innovadora por parte del Banco Mundial en apoyo a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19.

En ese sentido, en esta operación se utiliza todo el sistema de información y adquisiciones que el Banco Mundial pone al servicio de los países.

Precisó que es una operación de préstamo por 20 millones de lempiras, una tasa de interés de entre 1.35 y 1.29 por ciento, a un plazo de 30 años y un período de gracia de cinco años, lo que representa una tasa de condicionalidad ponderada equivalente arriba del 27.27 por ciento.

Detalló que la operación de préstamo es para la adquisición de insumos médicos y una vez aprobada en el Congreso Nacional, el compromiso con la comisión ordinaria de presupuesto, es que la unidad ejecutora hará llegar la información sobre el plan de adquisiciones al igual que de las otras operaciones, así como el listado de los insumos que serán adquiridos por medio de esta operación.